

**EBAU2019****COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
RESOLUCIÓN SOBRE ADAPTACIONES EN LA EBAU2019 POR NECESIDADES ESPECIALES**

**Durante las pruebas, se recomienda llevar esta resolución junto con el resguardo de matrícula.**

**ESTUDIANTE:****CENTRO:**

La Comisión Organizadora, en función de la documentación aportada, ha resuelto aplicarle las siguientes medidas de adaptación, válidas para las convocatorias de **junio y septiembre de 2019**:

- Realizará la prueba en la **Sede 1, Aulario Norte del Campus de Espinardo**, donde habrá aulas con personal de apoyo especializado y, en la medida de lo posible, un número de estudiantes que facilite la concentración.
- El primer día de las pruebas, localice en el exterior de la Sede 1 unos carteles sobre "aulas adaptadas", que indicarán el aula de su primer examen. Durante la celebración de las pruebas podrá dirigirse a la Vicepresidencia de esa Sede 1 (**Aula 0.6, en el recibidor del edificio**) para recabar otra información que necesite.
- En estas aulas habrá **listados solo con DNI**. El alumno/a aparece también en el listado del aula de su sede que le corresponda por apellido, pero no debe realizar ninguna acción referente a esto.
- El personal de apoyo y los vocales responsables de esas aulas estarán informados de estas medidas.
- Los enunciados tendrán la letra a 12 pt, interlineado a 1,15 y una separación adecuada de párrafos.
- El tiempo disponible para realizar cada examen se incrementará en 15 minutos (un 17%).
- Los vocales responsables de las aulas y el personal de apoyo, durante cada examen:
  - a) Recordarán al principio la importancia de leer las dos opciones para elegir una de ellas y de establecer un orden adecuado para contestar las preguntas.
  - b) Atenderán las dudas planteadas y, si es necesario, leerán los enunciados.
  - c) Tratarán de paliar posibles situaciones de desatención del estudiante.
  - d) Harán llamadas generales para mantener la atención y recordar el tiempo que queda de examen.
  - e) Cuando el examen se entregue con tiempo de sobra, preguntarán si se han dejado cuestiones sin contestar.
- Los vocales encargados de corregir los exámenes tendrán en cuenta la dificultad de aprendizaje acreditada para este caso, moderando las penalizaciones por errores asociados a ella.